



Expediente nº:	11/2025/SESJGL
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local
Unidad Orgánica:	Secretaría General

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, y que es expedido a efectos del art. 22.1 de la Ley 01/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

En la ciudad de Motril y en el Salón de Protocolos, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día **veintinueve de abril de dos mil veinticinco**, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Luís María García Chamorro
Antonio José Escámez Rodríguez
Juan Fernando Hernández Herrera
José Miguel Peña Lozano
María Inmaculada Torres Alaminos
Juan Daniel Ortega Moreno

Presidenta
2º Tte. de Alcalde
3º Tte. de Alcalde
5º Tte. de Alcalde
6º Tte. de Alcalde
7º Tte. de Alcalde

Estefanía Contreras Salmerón

Secretaria

AUSENTES

Nicolás José Navarro Díaz
María De Los Ángeles Escámez Rodríguez

1º Tte. de Alcalde
4º Tte. de Alcalde

ORDEN DEL DÍA:

1 Urbanismo

Número: 4538/2025





AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

A.I. ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA Nº 78 LOCALIZADA EN MANZANA SITUADA AL ESTE DEL SECTOR M-6 DE MOTRIL.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

1º) Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle, promovido por D. Jorge García Quirantes, que tiene por objeto establecer el criterio de medición de la edificación de la parcela nº78 del sector M-6, en relación con la manzana en la que se encuentra incluida atendiendo a la topografía de esta.

2º) Someter el expediente a información pública durante el plazo de veinte días, mediante anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el portal web del Ayuntamiento.

3º) Notificar el presente acuerdo a los propietarios incluidos en el ámbito del referido instrumento de planeamiento, haciéndoles saber que el mismo estará expuesto al público en la página web municipal (www.motril.es) y en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento, para su examen, durante el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de recibo de la notificación, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones se estimen convenientes.”

2. Urbanismo.

Número: 6801/2025.

APROBACIÓN PROYECTO CENTRO INTERPRETACIÓN CHARCA DE SUAREZ (351.800,93 €).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar el **PROYECTO CENTRO DE INTERPRETACIÓN RESERVA NATURAL CONCERTADA CHARCA DE SUAREZ. MOTRIL** y que en documento anexo se acompaña, con un presupuesto de ejecución por contrata del referido proyecto que asciende a la cantidad de **351.800,93 €** (IVA incluido).

DESCRIPCIÓN	CSV verificable en sede.motril/validacion
1de12 I_MEMORY_CHARCA_Vol 1_250424	15706001432560563764
2 de12 I_MEMORY_CHARCA_Vol 2-250321	15706000463246510050
3 de12 II_PLIEGO DE CONDICIONES_CHARCA_250321	15706000162524551000
4 de12 II_PLANOS_CHARCA_Vol 1	15706001316642125771



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).
Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

15704227426422604741

Página 2 / 3



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

5 de12 II_PLANOS_CHARCA_Vol 2	15706001147146727047
6 de12 II_PLANOS_CHARCA_Vol 3	15706001402544456342
7 de12 II_PLANOS_CHARCA_Vol 4	15706000324627210072
8 de12 II_PLANOS_CHARCA_Vol 5	15706000745143614122
9 de12 IV_MEDICIONES Y PRESUPUESTO_CHARCA_250321	15706000721636315310
10 de12 V_SEGURIDAD Y SALUD_CHARCA_Vol 1_250321	15706000624027064440
11 de12 VI_ANEXO INSTALACIONES_MEMORIA_250321	15706001454257675642
12 de12 VII_ANEXO INSTALACIONES_PLANOS_250321	15706001401116627130



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).
Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

15704227426422604741

Página 3 / 3